AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA

PROCESO DE CONTRATACIÓN – SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA N°. MC-AMVL-012-2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función.

DATOS DEL PROCESO

DESCRIPCIÓN	DETALLE	INFORMACIÓN
Objeto del contrato a celebrar	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA DOTACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL VIVERO MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA**
Modalidad de Selección	SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA	La modalidad de selección de contratista aplicable al presente proceso, será SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.
Plazo estimado del contrato El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días calendario contados a partir de acta de inicio., contados a partir del perfeccionamiento (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007).		
Valor estimado a contratar El valor estimado del contrato corresponde a la suma total de **CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NUEVE PESOS $ 42.432.009 M/CTE.** El presente proceso contractual tiene respaldo en el certificado de disponibilidad presupuestal CDP N.º 2026030016 expedido el 18 de marzo de 2026 rubro No 2.3.2.01.03.002.01/1.2.1.0.00 denominado producción vivero municipal / ING CORRIENTES LIBRE DESTIN-ICLD / AMBIENTEYDESARROLLOSOSTENIBLE/ Conservaciondelabiodiversidadysusserviciosecosistemicos / Intersubsectorial Ambiente / Serviciodeproducciondeplantulasenviveros3202038, y 2.3.2.01.03.002.01/ 1.2.3.2.07 denominado producción vivero municipal / CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO / AMBIENTEYDESARROLLOSOSTENIBLE / Conservaciondelabiodiversidadysusserviciosecosistemicos / Intersubsectorial Ambiente / Serviciodeproducciondeplantulasenviveros3202038 / expedido por la secretaria de hacienda.		
Condiciones para participar en el proceso	Serán las establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivo del proceso SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°. MC-AMVL-012-2026	
Forma de consulta de los documentos	Los documentos de la presente contratación podrán consultarse en la página web www.contratos.gov.co del SECOP II o en el Área de Gestión Contratos del municipio de Villa de Leyva.	
Cronograma Del Proceso	Se encuentra establecido en el portal de contratación del SECOP II a través de la página web: www.contratos.gov.co.	

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Nelson Alexander Acero Pinilla	Diana Fernanda Carvajal Torres	Victor Alfonso Gamboa Chaparro
Cargo	Profesional Universitario Oficina Asesora Contratacion Licitaciones y Suministros	Jefe Oficina Asesora Contratación, licitaciones y suministros.	Alcalde Municipal